

Filigranas con origen del papel fabricado en la villa de Capelladas

Rafael León Portillo

“Le filigrane, empreinte laissée en creux dans la feuille de papier par un ornement en fil de métal fixé sur la forme, est, de toutes les particularités qui différencient les papiers, la plus importante”.

Ch.M. Briquet. *Les Filigranes*

El recuerdo de ese trayecto, que hice siete años atrás con una amiga enferma, reaparece por momentos como una filigrana por detrás de estas imágenes de ahora. Pero es propio de la filigrana no ser visible sino cuando se coloca la hoja a contraluz y a pleno día. El resto del tiempo, no nos damos cuenta de que está ahí.

Marguerite Yourcenar
Una vuelta por mi cárcel

‘CAPELLADAS’ / CAPELLADES

En otro lugar¹ reproduce una selección de las etiquetas adheridas a los embalajes de papel, que tomaría de *Carátulas papeleras. Siglos XVIII-XX*, obra de Isabel Gaig y Victòria Rabal², admirable conservadora ésta última del museo instalado en el viejo molino harinero comunal, el *molí de la vila de Capelladas*³, aunque, con seguridad, ella habría dicho y hecho constar “Capellades”, en catalán, sin perjuicio de que muchas de esas carátulas —y, desde luego, todas las que yo reproduce— digan “Capelladas” y de que el libro a que nos referimos esté escrito en español⁴.

Pero yo reconozco que el nombre de aquella villa puede ser “Capellades” porque indudablemente le asiste el derecho a designarse como le venga en gana. Aunque igualmente reconozco que, escribiendo en español, decir “Capellades” es un

¹ “Historia y leyenda. La Guía del Museo de Capelladas”, en *Se trata del papel*, SPICUM, Málaga 2001.

² Alier, Barcelona 1986.

³ Ciertamente y de modo transitorio, trabajó en dos ocasiones como molino papelerero (poco antes de la mediación del XIX, en la primera, y hasta 1919 en la segunda) y aún puede verse, a suelo descubierto, una parte de sus instalaciones: las primitivas pilas, que se soterraron al instalarse sobre ellas las pilas holandesas. Tampoco es excesiva su antigüedad: “el edificio ya existía como molino papelerero mediados del XVII”, dice la Guía. Y añade que “fue ampliado en 1754 según consta en la dovela del arco de piedra que da entrada al museo”. Pero es portada, con su inscripción, procedía de un edificio de Moià de donde se llevó al actual emplazamiento cuando se iniciaron sus trabajos de escenografía. Todo el propósito de esa Guía es acreditar la antigüedad de la instalación, u así dice que la maqueta de marfil allí exhibida quizá represente la antigua disposición del molino, pero la realidad es que reproduce el molino de Pau Vidal (en cuya casa había estado expuesta siempre sobre una consola) y que se adquirió por 17.000 ptas. en un anticuario de Tarragona. Seguiremos inútilmente esperando una nueva redacción de la Guía en la que, al menos, se omitan las fábulas de la que está vigente. No es preciso que diga toda la verdad, pero sí que sea verdad todo lo que diga. Y una nueva edición de la misma, en la que su sobrecubierta de papel hecho a mano sea elaboración del propio museo molino, y no —desconcertantemente— un producto de Munné, S.A.

⁴ Según la razonable persuasión local, el topónimo se forma a partir del lat. tardío *capella*, en el sentido de “oratorio, capilla”, por referencia a las grandes hornacinas que la riera de Anoia va excavando en sus altas riberas próximas a Capelladas, y especialmente el bien conocido *capelló* que hay en sus afueras. (Pero véase ‘capilla’, aunque también ‘capillo’, en el *Dic. crítico etimológico* de Corominas).

despropósito y una cursilería semejante a la que se producirá si, hablando en español, dijésemos London, Firenze o Köln para referirnos a Londres, Florencia o Colonia (que no son designaciones oponentes sino el resultado de una larga evolución y adaptación a esta lengua que compartimos con Cataluña y que sólo por mero arcaísmo poético llamamos castellano, por más que no lo sea). Proceder así sería algo tan insoportable como decir Gerona, Lérida o Tarragona hablando o escribiendo en catalán. Pero allá cada uno.

El despropósito, de todos modos, es menos insufrible conforme el topónimo tenga menor relevancia y arraigo. “Capelladas”, aunque sólo sea el nombre de una villa modestísima, se ha venido registrando y exportando sistemáticamente así, al menos desde el XVIII. Por citar sólo algunos documentos de los que ya me he ocupado con cierta extensión, recordemos que los excepcionales privilegios concedidos por Carlos III a los Guarro en 1735 (confirmados en 1749), citan expresamente a “Capelladas”; que la consulta hecha en 1779 por la Junta General de Comercio a “los Guarros y Capelladas” vuelve a hacer igual referencia, y que la respuesta a esa consulta (firmada nada menos que por papeleros que se apellidan Guarro, Romaní, Ferrer, Ferreres, Soteras y Romeo) se data en “Capelladas”; que don Carlos Beramendi, comisionado por Carlos IV en 1791, vuelve a citar la villa de ese modo en la relación de su viaje; y que el cartapacio llamado *Libro de varios planos y máquinas* (constituido por planos e informes de en torno a 1760), por abreviar la relación, citan igualmente la villa como “Capelladas”. Frente a esa unanimidad textual, quienes en el Principado han ido publicando esos documentos transcriben con igual unanimidad, y sin previa advertencia, “Capellades”.

Desde luego, cuando se habla de la historia del papel en Cataluña, Capelladas constituye una referencia de privilegio, aunque ese nombre viene mitificándose, más en beneficio del museo molino —según creo— que de la propia Historia. Baste pensar que la Guía oficial de aquella institución declara que “Capellades ya era reconocido en el siglo XIII como pueblo papeler” y que “a mediados de ese siglo el papel de esta población era exportado a Italia, Egipto, Grecia, Bizancio y otros muchos lugares importantes del Mediterráneo”, todo lo cual contrasta con el hecho de la desconcertantemente tardía elaboración catalana de papel que en ningún modo fue anterior a 1444⁵.

A la difusión del nombre de Capelladas contribuyó no solo su extraordinaria actividad fabril (los dieciséis molinos papeleros que se alimentaban del agua de su balsa —hoy desdichadamente seca⁶— encabezados por el actual museo molino y los de su comarca, y su comercio favorecido por el emplazamiento de esa villa en el Camino Real de Madrid a Zaragoza y Barcelona), sino también el hecho de que se generalizase la denominación “Capelladas” para referirse al papel “Salustio” o “Suplido” sin consideración del lugar en que se fabricara efectivamente. Frente a esos orígenes magnificados de la elaboración del papel en la villa, el propio Oriol Valls hubo de

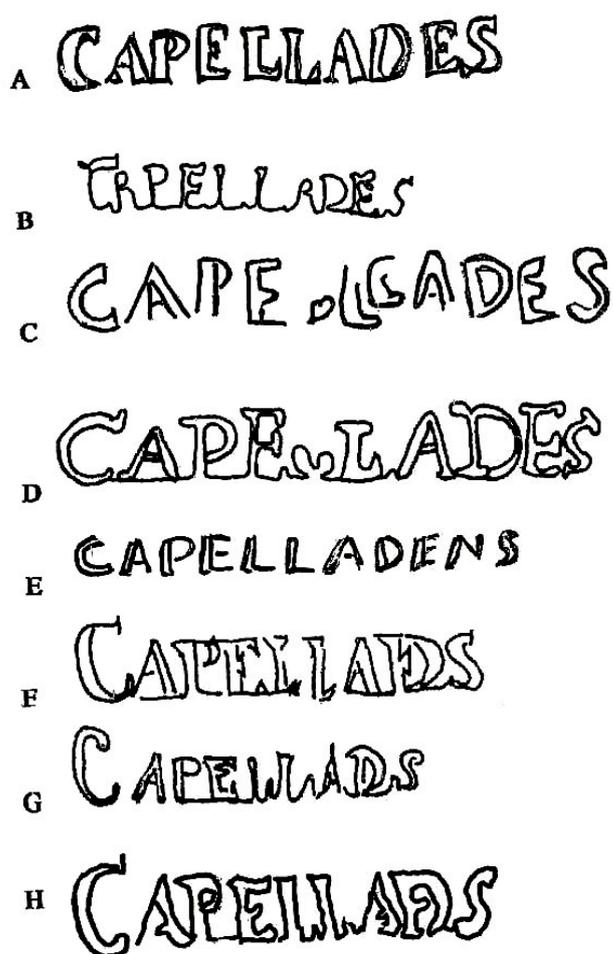
⁵ Véase MADURELL i MARIMON, *El paper a les terres catalanes...* Barcelona 1972, p. 29.

⁶ En realidad lo único que se perdería si dejasen de suministrarle agua de un modo artificial sería una parte del *show*, porque el árbol de levas de aquel museo no es una prolongación del eje de la rueda hidráulica (como puede verse en el plano que figura en la Guía), de manera que sus mazos se han accionado siempre por un motor eléctrico. Pero es que, además, el papel no se hace allí de unos trapos que picasen esos mazos sino de *linters* de algodón tratados en la pila holandesa.

reconocer, finalmente, que “hasta el siglo XVII poco o nada se sabe de la fabricación del papel en Capellades”⁷.

Y mitificación ha sido igualmente referirse a una supuesta calidad excepcional de sus fabricados. Recuérdese el juicio, generalmente desfavorable, que ese papel iba mereciendo a los expertos de la Real Junta General de Comercio en sus periódicos exámenes a partir de 1765⁸.

Paralelo al caso de las carátulas que aparecen en las maculaturas o papel de envolver que se ha dicho al comienzo, y que se reparten ambos modos de denominación, es el caso de las marcas al agua que pueden apreciarse en el papel envuelto, y las líneas que siguen van a detenerse un momento en esa diversidad, para lo que —un tanto desordenada y caprichosamente— pudiéramos establecer con ellas los tipos que a continuación se ensayan:



⁷ HPE II 68.

⁸ Véanse “Valoración de muestras catalanas de papel a mediados del siglo XVIII”, de José Luis Asenjo, en ITP 18 1968, y Rafael León, “Las Ordenanzas de 1791”, en *Papeles sobre el papel*, Universidad de Málaga, Málaga 1997. Aunque hubo también sus excepciones egregias como las que se reconocieron —y ya hemos aludido parcialmente a ellas— a los Romaní de Capelladas y a los Guarro de la Pobla de Claramunt, declarando Reales Fábricas a sus molinos. Naturalmente Oriol Valls silencia esas bajas calificaciones al referirse a Cataluña en su *Historia del papel en España*. Pero también fue Real Fábrica —entre tantas más— la de Santhorell, en Huesca, y a nadie se le ocurre citar hoy sus papeles. Y recuérdese que en la Serranía de Ronda hubo una Real Fábrica de Hojalata.

En el tipo que podemos designar como **A**⁹ la lectura es inequívoca. En el levantamiento que se reproduce, sus caracteres, de manera independiente cada uno de ellos, debían estar ya a disposición del proveedor, como están los tipos móviles en las cajas de imprenta, dispuestos para aplicarlos a cualquier composición, a cualquier nombre, y ello explica la difusión de esa caligrafía clásica en el mundo de las marcas y contramarcas.

Dentro de la natural variedad gráfica, el tipo **B** es el contrapuesto al anterior. El hilo se ha llevado de manera que sólo podría aplicarse al nombre que nos ocupa, y se ha escrito con un trazo continuo en evitación de que al rematarse cada letra o grupo de letras pudiese levantarse y herir al papel recién formado. En el ejemplar reproducido parece mostrarse el vacilante residuo de una lectura anterior: una especie de visera descende del tramo horizontal superior de la última E (muy diferente de la primera E, que parece una F), como queriendo enlazar con el tramo horizontal intermedio. Y desde el tramo horizontal inferior, que se interpreta como superpuesto a la línea que une todas las letras, se alza una puntera que se ha interpretado como rasgo final de la S en que acaba el nombre. Todo ello quizás —sólo quizás— tienda a apuntar a una escritura CAPELLADAS.

Mayor rareza representa el tipo **C**, con interpunción¹⁰ entre las dos primeras sílabas y las dos siguientes, CAPE.LLADES, y en el que se aprecia una segunda L casi vergonzante y como en letra voladita, lo que nos pone a un paso de su desaparición¹¹, según ocurrirá ya en **D**. Es posible que, en ambos tipos, el filigranador tomara la palabra como un nombre compuesto (siempre con base en *capellus*) y, dado que el catalán medieval palataliza automáticamente la ele inicial de una palabra (cfr. *llet/* leche, *lluna/* luna, y tantas más), hasta el punto de que no era necesario indicar en la escritura la doble ele (como en español no se duplica al principio de la palabra la ere o erre para indicar que ésta es fuerte), el punto de la interpunción permitía leer */capellades/*. (En catalán, la elle fue tomada posteriormente del castellano, cuando se introdujeron las voces cultistas con ele inicial, lo que obligaba a distinguir entre los dos posibles sonidos iniciales de una palabra).

Más curioso es el tipo E, donde se lee CAPELLADENS, y que quizás no sea sino una mera analogía con Castelldàsens, literalmente “*Castell d’ases*” (“de asnos”)¹², donde se cumple un curioso plural irregular, incorrecto en el catalán normativo, pero frecuente por aquel contorno, aplicado a palabras como *àsens* (“asnos”), *tèrmens* (“términos”), que da nombre a una población), *hòmens* (“hombres”), *còvens* (“cuévanos”) y algunos más, cuyos plurales correctos serían *ases*, *termes*, *homes*, *coves*..., pero el recuerdo del latín se mantiene, inconscientemente, en el habla popular. Es muy

⁹ La marca **A**, de 1816, es un calco de M^a Dolores Díaz de Miranda y otra; la **B**, de 1794, es de José Luis Lasanta; la **C**, de 1780, que se atribuye Valls, es de Bofarull, según Sánchez Real; la **D**, de 1763, es de Carmen Rodrigo y otras; **E**, **F** y **G**, de 1795, 1825 y 1825 igualmente, son las tres de Ángela Aldea. Todas ellas figuran en las actas del II, IV y V Congreso de la HHP.

¹⁰ Se trata de la interpunción que es característica en los papeles españoles del XVIII, un corazón, según E.J. Labarre en su *Dictionary* (vide infra), p. 352, líns. Penúltima y última.

¹¹ Corominas ha mostrado cómo algunos catalanes del medievo, escribiendo —incorrectamente— en castellano, ponían palabras como *lanto* y análogos.

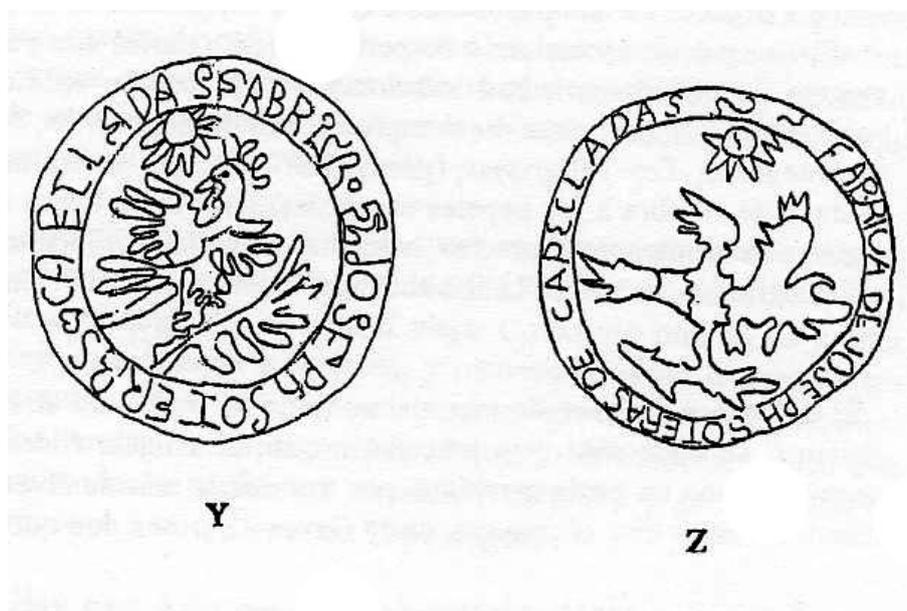
¹² Castelldàsens (*Castra asinorum* en la documentación medieval) ha cambiado de nombre para evitar las previsibles burlas y ahora se llama Castelldans, es decir, “Castillo de antes” o “antiguo”.

probable que la vacilación entre el plural irregular de *Castelldàsens* y el regular de *Capellades* indujera ese *Capellàdens*, a todas luces incorrecto.

El tipo que hemos considerado como **F** se reduce a ostentar la última E de manera inscrita en la D. Sin embargo es muy posible que, para quien no apreciara esa E inscrita, el rótulo que constituye nuestro tipo **G** dijera, sencillamente, CAPELLADS creyendo que reproducía el anterior, y mantuviese la misma omisión de espacio entre la D y la S. Por ello, o quizás por una reflexión previa, el tenaz mantenimiento de este tipo representa el decidido propósito de no optar entre la vocal del plural castellano y la del catalán.

Un tipo que pudiéramos señalar como **H** es el que ofrece lo que indudablemente creo que es una A inscrita en la D, Porque la abertura de sus pies ha impedido que la D alcance a cerrarse, y porque para ser una E le falta el trazo horizontal inferior que caracteriza a esta letra¹³. Otras aes en las que su travesaño no llega a cerrarse —lo que quizás fuese motivo de escrúpulo para la lectura que se propone— pueden verse en las marcas con sobrada frecuencia. El propio Valls las trae en su *Historia*, con referencia a Cataluña, indicadas con los números 26, 36, 58, 59, 70 A, 81 A y B, y 85, por citar sólo algunas.

Por fin, llamaré **Y** y **Z** a los CAPELLADAS de lectura indudable que se traen aquí, reservando todo el resto no ocupado del alfabeto para los tipos suficientemente caracterizados por alguna particularidad con que pueda seguir encontrándome. Es probable que una lectura con el plural en español no haya sido infrecuente, pero que quienes habitualmente levantan las filigranas tiendan a leer en ellas lo que creen estar seguros de que allí dice. Las **Y** y **Z** que ahora nos ocupan son de Joseph Soterias, el mismo que firma en 1779 —con cinco más— el dictamen antes aludido y que es respuesta a la consulta que la Junta General formuló a los “Guarros y Capelladas”.¹⁴



¹³ Valls, HPE III 251.

¹⁴ Una de las carátulas que ofrecí en el lugar antes indicado y en la que se lee “Capelladas” era de Romani y Soterias.

Valls da dos filigranas de Joseph Soterias, ambas del Archivo Notarial de Olot, una de ellas¹⁵ con su emblema aunque sin más inscripción que el apellido, por lo que me abstengo de reproducirla¹⁶; pero la otra¹⁷, con el propio emblema y, entre dos círculos concéntricos, la inscripción “FABRICA DE JOSEP SOTERAS, CAPELLADAS”, con la primera E inscrita en la P y un breve corazón como interpunción, tras el apellido. Por tales características la marco como Y. Y reservo la Z para el rótulo prácticamente idéntico que se ofrece en el *Dictionary* de Labarre, “FABRICA DE JOSEPH SOTERAS DE CAPELLADAS”, sin que la E se inscriba en la P.¹⁸

¹⁵ Núm. 107, de 1778, en su HPE II 253.

¹⁶ Gonzalo Ganoso, en su *Historia del papel en España*, ofrece otras dos filigranas de J. Soterias, con los núms. 246 y 247 del vol. III (Lugo, 1994), pero igualmente sin mencionar la villa.

¹⁷ Núm. 107, de 1764, en la p. 252 del mismo volumen.

¹⁸ El calco del modelo que aquí reproducimos, y que se data en Madrid 1773, aparece con el núm. 179 en la p. 353 del *Dictionary and Encyclopaedia of Paper-Making* de E.J. Labarre, 2ª ed. Su referencia en ese libro puede verse en p. 348 líns. 10-11: “Marks of Catalan paper include those of Soterias of Capelladas: eagle with sun etc. in a circular band”. Otras filigranas de Soterias, sin texto o al menos sin citar el nombre de la villa, pueden verse en III AHHP 210 y en IV 331, respectivamente levantadas por Ángela Aldea Hernández y Amparo García Cuadrado.